

## Aviso de Prácticas Privadas

**ESTE AVISO DESCRIBE COMO LA INFORMACION MEDICA SUYA SE PUEDE USAR Y DIVULGAR Y COMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACION.**

**POR FAVOR DE LEER CON CUIDADO**

*Le pediremos por su firma para indicar que usted ha recibido una copia de este documento en su primera visita a la Clínica de Salud después de 4/14/2003*

Para mas información, preguntas, ó una **Versión Extendida de nuestro Aviso de Prácticas Privadas** pregunte por:  
Ivette Becerra-Ortiz, NP, MPH, Directora de Privacidad

### Quién Somos:

Este Aviso describe las prácticas privadas de La Clínica de Salud de Fair Haven ("nosotros" ó Clínica de Salud") y las prácticas privadas de:

- Todos nuestros médicos y otros profesionales de salud autorizados para entrar información de usted en su archivo médico.
- Todos nuestros departamentos, incluyendo nuestros archivos médicos y departamentos de cuentas.
- Todos nuestros centros de salud incluyendo Bella Vista. Nuestras clínicas en las escuelas son cubiertas bajo de Aviso de Prácticas Privadas de la Secretaría de Educación de New Haven.
- Todos nuestros empleados, personal, voluntarios y otras personas que trabajan para nosotros.

### Nuestra Promesa:

Nosotros entendemos que la información médica suya y la ayuda médica que usted recibe es personal. Nosotros estamos comprometidos a proteger su información médica personal. Cuando recibe tratamiento y otros servicios médicos de nosotros, creamos un archivo de los servicios que usted recibió. Necesitamos este archivo para asegurar la calidad de servicio y para conformar con requisitos legales. Este aviso aplica a todos los archivos de su cuidado médico, hecho por nuestros profesionales de salud u otros trabajadores en esta oficina, y le dice las maneras en que podemos usar y divulgar su Información Médica Personal (PHI). Este aviso también describe sus derechos con respecto a la información de salud que mantenemos por usted y las obligaciones que tenemos cuando usamos y divulgamos su información médica.

### La ley nos exige a:

- Asegurarnos que la información médica que lo identifica a usted se mantenga privada.
- Darle este aviso de nuestros deberes legales y prácticas privadas con respecto a su información médica personal.
- Seguir los términos en el aviso que actualmente están en efecto por toda su información médica personal.

### Como podemos usar y divulgar su información médica:

La Ley Federal nos permite usar y divulgar su información médica personal por:

- **Para tratamiento**
- **Para pagos**
- **Para operaciones de cuidado médico**

Sin embargo, porque las leyes de Connecticut continúa exigiendo que nosotros obtengamos su consentimiento para divulgar su información médica personal por razones de pago (e.g. su asegurador requiere alguna información para apoyar nuestro reclamo por pago), coordinaciones de cuidado con otros aseguradores (e.g., planeando descargo y referidos), y la divulgación de alguna información sensible protegida bajo las leyes de Connecticut, pediremos su consentimiento para divulgar su información médica personal una vez se registra.

**A menos que objete ó requiera específicamente el uso restringido**, algunas de las otras maneras en que la Clínica de Salud va a usar su información médica personal son:

- **Recordatorios de Citas**
- **Servicios relacionados a la salud y tratamientos alternativos** (i.e., referidos)
- **Individuos envueltos en su cuidado ó pago por su cuidado:** Nosotros podemos divulgar su información médica a miembros de su familia, representante(s) legalmente autorizados, y cualquier otra persona identificada por usted, que es directamente relativo a ciertas personas envueltos en su cuidado o pago de su cuidado, y para notificar ó asistir en la notificación de un miembro de su familia, un representante personal, ó cualquier otra persona responsable por usted. Esta notificación puede incluir su localidad, condición general, ó muerte, pero no incluye información confidencial relacionado a HIV, droga y alcohol ó salud mental. Si puede, nosotros le daremos la oportunidad de acordar u objetar a esta divulgación. Si no puede objetar por incapacidad ó una circunstancia de emergencia, la Clínica de Salud, en base de sus conocimientos profesionales, va hacer esa divulgación si piensa que es lo mejor para usted. Esa divulgación de información médica personal será limitada a eso que es directamente relativo a su cuidado médico.

Nosotros podemos hacer divulgaciones de su información médica personal a una entidad pública ó privada encargada por ley ó privilegio para asistir en medidas de alivio de desastre con el propósito de coordinar la divulgación descrita en el parágrafo de arriba.

- **Investigación**
- **Donación de órganos y tejidos** (si es un donante de órganos)
- **Como lo requiere la ley**

- **Para impedir amenaza seria a la salud ó bienestar**
- **Militares y veteranos**
- **Compensación de Trabajadores**
- **Actividades de salud pública:** Nosotros podemos divulgar información médica suya por actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:
  - Prevenir ó controlar enfermedades, daño ó discapacidades
  - Para reportar nacimientos ó muertes
  - Para reportar abuso ó negligencia de niños
  - Para reportar reacciones a medicinas ó problemas con productos
  - Para notificar la gente de algunas revocaciones de productos
  - Para notificar una persona que pudo ser expuesto a una enfermedad ó puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad ó condición
  - Para notificar las autoridades apropiadas si pensamos que el paciente ha sido víctima de abuso, negligencia ó violencia doméstica. Solo hacemos esta divulgación sí usted está de acuerdo ó cuándo requerido ó autorizado por la ley
- **Actividades del descuido de la salud:** Podemos divulgar información médica suya a una agencia del descuido de la salud por actividades autorizados por la ley
- **Administración de Comida y Droga**
- **Demandas y Disputas:** Podemos divulgar información médica suya respondiendo a una orden de corte ó administrativa
- **Ejecución de Ley**
- **Juez de Guardia, Examinador Médico y Directores de Funeraria**
- **Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia**
- **Servicios de protección para el Presidente y otros**
- **Reclusos**

Otros usos ó divulgaciones se hacen sólo con autorización escrita, que puede ser revocada, excepto a la extensión que ya se había usado. Reglas especiales aplican para información protegida de psiquiatría, droga y alcohol y relacionados de HIV (ver versión extendida de Aviso de Prácticas Privadas)

#### **Sus derechos:**

Usted tiene ciertos derechos en respeto de su información médica personal. Esta sección de nuestro aviso describe sus derechos. Sí tiene una pregunta en cómo proceder con estos derechos, contacte nuestra Directora de Privacidad mencionada arriba.

- **Derecho de Inspeccionar y copiar su información médica personal**
- **Derecho de enmendar su Información Médica Personal**
- **Derecho de recibir una cuenta de divulgaciones**
- **Derecho de pedir restricciones**
- **Derecho de recibir comunicaciones confidenciales**
- **Derecho de una copia en papel de este aviso**
- **Derecho de notificaciones de cambios de este Aviso**

#### **Quejas:**

Sí cree que su privacidad ha sido violada, puede someter una queja con nosotros. Puede someter una queja mandando una descripción escrita de su queja dirigida a:

Ivette Becerra – Ortiz, NP, MPH  
Directora de Privacidad  
Clínica de Salud de Fair Haven  
374 Grand Ave.  
New Haven, CT, 06513  
(203)777-7411

ó diciéndonos su queja en persona ó por teléfono. Por favor describa lo que pasó y denos las fechas y nombres de las personas envueltas. Por favor déjenos saber una manera de contactarlo para que podamos responder a su queja.

También puede someter una queja con la Secretaría de el Departamento de Salud y Servicios Humanos contactando:

Office of Civil Rights  
U.S. Department of Health and Human Services - Government Center  
J.F. Kennedy Federal Building, Room 1875  
Boston, MA 02203  
(617) 565-1340 Fax (617) 565-3809 TDD (617) 565-1343

**No lo penalizaremos por someter una queja.**

#### **Otros usos y divulgaciones de su Información Médica Protegida:**

Otros usos y divulgaciones de su salud personal no cubierta por éste aviso ó ley aplicada va a ser hecha únicamente con su autorización escrita. Sí usted nos dá su autorización escrita para usar ó divulgar información de su salud personal, usted puede revocar su autorización por escrito, en cualquier momento. Sí usted revoca su autorización, nosotros no volveremos a usar ó divulgar la información de su salud personal por razones cubiertas en la autorización escrita. Usted entiende que nosotros no podemos recobrar ningún uso y divulgación que ya hemos hecho con su autorización, y que a nosotros nos exigen retener nuestros archivos médicos del cuidado que nosotros proveemos a usted.